

Motor que impulsa y fortalece el Desarrollo

En Sesión Ordinaria No. 937-2019, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el 16 de julio del 2019, se tomó el siguiente acuerdo:

ACU-10-937-2019:

Memorando PLA-022-2019 del licenciado Percy Aragón Espinoza, encargado de la UPI JUDESUR, del veintiuno de junio del dos mil diecinueve, donde en atención y cumplimiento a los plazos definidos en cronogramas de formulación para el Plan Estratégico, una vez que ha sido expuesto a la dirección ejecutiva y se han dado por agotadas las etapas previas definidas para la configuración del documento; se hace entrega de documento en cita Plan Estratégico Institucional 2019-2022; siendo que en las últimas semanas no ha habido sesión de junta directiva, se entrega en tiempo y forma para su presentación ante la junta directiva una vez que dicho cuerpo directivo vuelva a sus labores y sesiones normales y se cumpla con el cronograma de trabajo definido para este fin y se pueda proceder a la siguiente etapa del cronograma correspondiente a la divulgación de dicho plan.

- Conocido el memorando PLA-022-2019, **se acuerda:**

Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 presentado por el licenciado Percy Aragón Espinoza, encargado de la UPI JUDESUR, según memorando PLA-022-2019. **APROBADO CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-10-937-2019.**
La directora Cecilia Chacón Rivera no vota.



Rose Mary Montenegro Rodríguez
Secretaria de la Junta Directiva
JUDESUR

C: Archivo